

# EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**  
**Rño XXVII** Capital: un mes .. 1 peseta  
Fuera: trimestre .. 3  
Numero suelto: 5 centimos

**Viernes 30 de Julio de 1909**

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

**Núm. 7.921**

**TELÉFONO NÚMERO 8**

## CASA DE BAÑOS del Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Tiedema, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

## Melilla y su campo

Melilla, á manera de enorme ciudadela, aparece construída sobre una roca escarpada de cuarenta metros de altura, que por medio de istmo bajo se une al continente, al S. E. de la península de Tres Forcas.

A un kilómetro y medio al S. O. de la plaza, está la desembocadura del río de Oro, cuyo cauce atraviesa nuestro campo.

El puerto de Melilla fué declarado de interés general en 1902 y las obras se inauguraron por S. M. el rey el 2 de Mayo de 1904. Está proyectado por el ingeniero D. Manuel Becerra y las obras las realiza la Compañía Transatlántica Española.

Las comunicaciones más importantes con respecto á Melilla, son dos: un camino que partiendo de Tánger, pasando por Tetuán y yendo casi paralelamente á la costa, llega á Melilla para continuar después á Argelia, y otro que desde nuestra plaza de guerra conduce á Taza.

La vía Tánger-Tetuán-Melilla á Argelia, tiene una extensión total de 400 kilómetros. Después de Tetuán el camino es casi impracticable, y dentro de la provincia del Rif hay trozos (como el que comienza después de pasar el Neckor) en los que el sendero casi desaparece. Desde Melilla es ya casi impracticable; bordea la Mar Chica, se ciñe después á la costa, dejando á la derecha los montes de Quebdan y llega á la desembocadura del Muluya. Este último trozo (desde Melilla al arroyo Kis, frontera de Argelia) es de 80 kilómetros.

De modo que desde Melilla á la frontera de Argelia hay unos 80 kilómetros por tierra. La distancia que separa á Melilla de la Restinga, es de 25 kilómetros, y la que media, también por tierra, desde dicha plaza á Cabo de Agua, es de unos 60 kilómetros.

El camino de Melilla á Taza es de unos 160 kilómetros. Desde Taza (importante nudo de comunicaciones) se puede ir á Fez por tres caminos, cuyo recorrido varía de 125 á 145 kilómetros, y á la frontera de Argelia (pasando por Uxda) haciendo una marcha de unos 180 á 200 kilómetros.

Los límites de Melilla se determinaron en la Convención del 24 de Agosto de 1850, fijándose la extensión de la zona de defensa de la plaza con arreglo al alcance del cañón de 24 centímetros, modelo antiguo, y se convino también en establecer, de común acuerdo con los marroquíes, una zona neutral.

En el año 1862, se reunieron los delegados del Gobierno español y los del sultán, y se marcó la línea exterior de nuestro campo por medio de una poligonal que parte de un punto de la plaza

ya al Sur de la plaza, separado de ella 2.900 metros, contados desde la torre de Santa Bárbara.

Los diferentes vértices de esta línea poligonal (que termina en la escarpada costa del Norte de Melilla) se fijaron en el radio de extensión de la zona antes dicha.

La zona neutral se fijó por medio de otra línea poligonal separada 500 metros de la que constituía nuestros límites.

También se convino entonces (y esto tiene ahora gran actualidad) que para prevenir y reprimir las agresiones de los rifeños contra Melilla y Ceuta, se establecerían en los límites de nuestro campo fuerzas regulares del imperio marroquí mandadas por un caid; y respecto al peñón de Vélez y Alhucemas, la guardia marroquí se establecería en la costa.

Melilla, colonia de los fenicios, llamada *Russadiz*, fué después de los romanos, á quienes la conquistaron los árabes, que la denominaron y la denominan aun *Milán*. Pero Estupíñan, capitaneando una flota, y á nombre de D. Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, la conquistó para España el día 17 de Septiembre de 1497. En breve hará, pues, cuatrocientos doce años que nos hallamos en posesión de dicha plaza.

Fuera de Melilla y de su campo exterior, es innegable que tiene en estos momentos gran interés para nosotros cuanto se relaciona con la Mar Chica, el Cabo de Agua y el ferrocarril en ejecución, que, partiendo de aquella plaza nuestra, termina en las ya célebres minas de Beni-Bui-Frur.

La Mar Chica se denomina también Puerto Nuevo y Sebja de Bu-Erg. Es una laguna ó albufera que, á la vista de Melilla, ocupa una extensión de unos 25 kilómetros de larga por una anchura que varía de 6 á 8 y 13 kilómetros, y una profundidad de 12 á 20 metros. La separa del mar una faja de terreno por donde cruza el camino de Quebdana á Melilla, y en esta faja de terreno hay un pequeño canal de 100 metros de largo por 15 de ancho, que pone en comunicación dicha laguna con el mar. Este es el sitio que se denomina «La Restinga».

El derecho que España tiene sobre la citada albufera, es incuestionable. El Cabo de Agua, posición que termina en barrancos sobre el mar, tiene la importancia extraordinaria que le concede su proximidad y su situación con respecto á las islas Chafarinas, á la desembocadura del Muluya y á la frontera argelina.

El ferrocarril de las minas de Beni-Bui-Frur, arranca, como es sabido, de Melilla, bordea por el O. la Mar Chica, paralelamente al camino que conduce á Zeluán hasta el paso del río Nador; desde este punto sigue al S., atraviesa el río del Caballo (también denominado Viesan), y termina en la kabila de Beni-Sidel, junto al cruce del camino del Azara á Zeluán con el río del Caballo.

Tendrá este ferrocarril en acción, el día que esté terminado, una extensión total de 22 kilómetros. Es el primero que se hace en el Norte de Marruecos, y se extiende por la provincia de Guelaya, atravesando las kabilas de Beni-Sicar, Mazuza, Beni-Bui Frur, Beni-Sidel y Beni-Bugafar.

El famoso ferrocarril Gran notoriedad ha alcanzado el ferrocarril de Melilla con motivo de los sucesos que en aquella plaza se están

desarrollando. Por eso creemos de oportunidad la publicación de los siguientes detalles á tal obra referentes.

El ferrocarril es de penetración española en la costa norte de Africa.

Está á cargo del Sindicato español de minas del Rif, pero, á pesar de llamarse español, casi la totalidad del capital es francés.

El Sindicato es concesionario de las minas de Beni-Bui-Frur, enclavadas en los territorios que de hecho domina hasta la fecha el Sultán.

La línea del ferrocarril en construcción arranca de Melilla, y pasando por Nador, Taza y Fez, terminará en el Atlántico, entre Larache y Rabat, en el valle del Sebú. Esta y la vía que pudiéramos llamar ferrocarril de la costa, que enlace Melilla con Ceuta, Alhucemas, Peñón y Cabo del Agua (Quebdana), y vaya á unirse con la red argelina en Nemours, son las dos principales para el futuro comercio de Marruecos.

El ferrocarril en construcción enlazará en los límites de Melilla con el concedido á la Junta del puerto, que arrancará del embarcadero de minerales y termina en la posada del cabo Moreno.

El trazado arranca desde este último punto, y centenan la falda del importante macizo del Gurugú, pasando el contrafuerte del Atalayón por el collado de este nombre, para descender al valle de Uiesan, marchando la línea paralelamente á las márgenes de Mar Chica.

En el poblado de Nador se proyecta una estación, pasada la cual sigue el valle del río Uiesan, pasando por las huertas de Barrada (cábila de Mazuza), atraviesa las de la cábila de Beni-Sicar, fracción de Beni-Buigamart, en una longitud de dos kilómetros escasos, y entra en la de Buifur, desarrollándose esta última parte del trazado, que comprende una longitud de ocho kilómetros, con suaves rampas, curvas de amplio radio y reducido movimiento de tierras.

Se proyectan dos puentes, de 20 metros de luz uno, para el paso del río Nador, y otro, de 12 metros, para el arroyo de Barraca.

La vía es de un metro de ancho, con carriles de 32.50 kilogramos de peso por metro línea, sentados sobre traviesas de madera de pino creosotado.

Se está construyendo la estación de Nador y un apeadero en Sagangua.

La apertura de la línea á la explotación estaba calculada para el mes de Abril de 1910.

## CARTA DE MADRID

Madrid 29  
Sr. Director:

Un periódico parisién califica de escenas de bandidaje y de atentado al derecho común las sangrientas y odiosas revueltas de Barcelona. Y á este tenor y á este ritmo se expresan los demás periódicos extranjeros los que, después de condenar la insensata acción revoltosa estigmatizan á los factores de la misma. Pero hay aun algo más que conforta y fortalece en el juicio de los extraños y que precisa recoger con gratitud y aplauso porque siendo una voz alentadora pone de manifiesto un mejor conocimiento de la situación de España hasta traducirse en una clarividencia admirable al reconocer con acento unánime que el ardoroso patriotismo del pueblo español surgirá potente y vigoroso imponiéndose á la

bestial acometida de dentro y al salvaje de fuera.

El juicio es exactísimo. Repuestos de la sorpresa de fuerza y del estupor de lo acaecido: dentro, el sentimiento patrio se explaya en una delirante aspiración de castigo para los viles que pretendieron desgarrar á la Patria arrojando una mancha sobre su historia y de amor á los que luchan conquistando gloria marcesible para las armas españolas.

Creemos que lo de Barcelona será como torrente que pase de golpe pero sin descauzarse más de lo que logró en su iniciación impetuosa. Descartado tal riesgo y del mismo riesgo emerge el aliento patrio, la voluntad de sobreponerse á todos los conflictos actuales hasta salir indemnes y victoriosos de la ruda prueba.

Y así estamos presenciando de algunos días acá la más bella floración del sentimiento patrio, surgiendo, como era de rigor, de ese fondo de virtudes que conserva el pueblo español.

Por eso, ante las víctimas gloriosas de la campaña del Rif, se deponen rencores y desaparece toda diferencia en lo político.

Nos será lícito decir que el comandante del cañonero *General Concha* ha tenido consideraciones que se conforman muy bien con nuestra nobleza y acreditada hidalguía; pero que á nuestro modo de ver no deben de prodigarse con esos salvajes del Rif.

Lo primero que procede es fusilarles. Después... se les instruye proceso. Y nada más.

El ataque de los moros á la plaza de Alhucemas es una cosa que no preocupa. Es un peñón inexpugnable contra el cual los tiros del enemigo vienen á ser algo así como dar estacadas en el aire.

Pueden allí los moritos tirar cuanto les plazca en la seguridad de que les rendirá su propia tenacidad.

Hoy ha sido detenida toda la junta directiva de la juventud rebelde de Madrid. También lo ha sido el concejal Torre Burillo siguiendo á esta detención las de otros republicanos y socialistas. Nada más podemos decir de otras cosas que son pecaminosas para la censura.

Entre los políticos se ha comentado muchísimo la visita del general López Domínguez á Palacio.

Se habla de un gabinete militar presidido por el ilustre general y Weyler ministro de la Guerra.

Tal suposición no tiene el menor fundamento. Por muchas razones, el Sr. Maura está obligado á seguir en su puesto; y si domina la actual situación y hay motivos para creer firmemente que lo logrará... entonces, Dios dirá.

## SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

El bando del gobernador Ayer tarde se fijó en los sitios públicos el bando dictado por el gobernador civil de la provincia D. Agustín Díez, á consecuencia del decreto suspendiendo las garantías constitucionales y que no publicamos por haberlo hecho en nuestro número de ayer, limitándonos únicamente á reproducir lo que dicha autoridad hace saber al pie del referido decreto y que dice así: «En el aspecto general, la Soberana

disposición no tiene carácter alguno de represión, sino el de preventiva y conciliadora, pues ante los sucesos que vienen desarrollándose en determinadas regiones, provocados por los enemigos del orden y contrarios á los más altos intereses de la Patria, el Gobierno ha de salir al encuentro de tan insensatas maquinaciones, á fin de que no se quebranten sagradas disciplinas ni se perturbe el orden necesario é indispensable para la vida de la Nación; desde luego la medida solo se aplicará en lo necesario á realizar dichos propósitos, procurando que ocasione los menos trastornos posibles al desenvolvimiento moral y material del país.

«Estoy cierto de que dada la cultura, abnegación y patriotismo, de cuyas virtudes señaladas pruebas tienen dadas los habitantes de esta provincia, no ha de ser necesario mayor esfuerzo para que se conserve el orden y espíritu público con el respeto y entusiasmo que hasta aquí viene manteniendo»  
Palencia 29 de Julio de 1909, Agustín Díez.

Artículos de la Constitución que deja en suspenso el Real decreto del Art. 4.º Ningún español ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Toda detención será puesta en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

Párrafo 1.º De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

Párrafo 2.º De renunciar pacíficamente.

Párrafo 3.º De asociarse para los fines de la vida humana.

D. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una



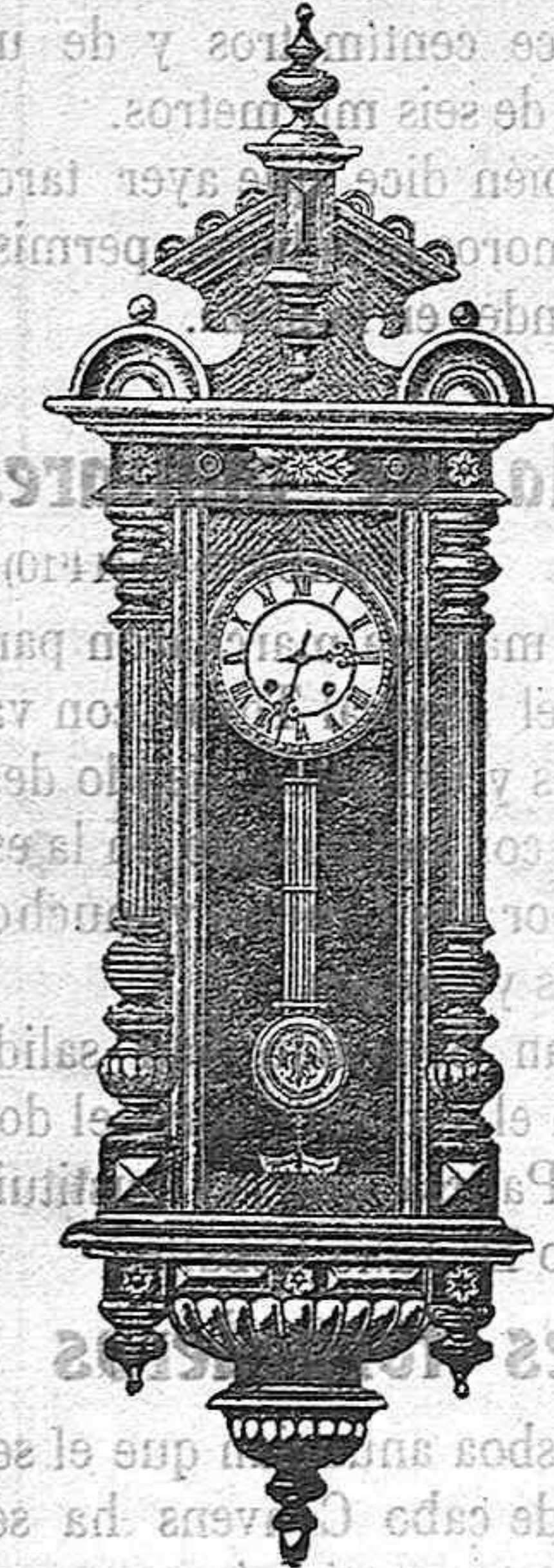


# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid	1.07	1.16	Hasta 15 Octubre
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Santander	1.55	2.00	Id. id.
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2.20	2.41	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miérc. viernes, domingos
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7.01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.18	8.32	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9.53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.10		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11.47	
1408	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15.39	15.41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.08		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16.27	16.35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17.01	17.08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17.12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17.59	18.14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20.05	20.20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Martes, jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	24.00	0.21	

## Gran Relojería de Diez



Mayor pral, 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

**Últimas novedades en Relojes de pared**

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de sal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, otulismo, etc. FRASCO, 2.50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## Máquinas para volar

por Nydaan, 140 grabados. Construcción, Teoría, Historia. Se recibe certificado por 3 pesetas, (en monedas ó sellos certificados), á Apartado, 335.—Madrid.

Aurelia Calonge

MODISTA

Encarnación Calonge

PLANCHADORA

Ofrecen sus servicios: Plazuela de Paredes, número 13.

## Viajante ó auxiliar

de Tenedor de Libros, se ofrece para fábrica ó almacén.

Darán razón, en esta Administración.

## VENTA

Se hace de una casa de bastante extensión, toda de piedra sillería de dos pisos, con un patio y huerta, sita en Aguilar de Campo.

Para tratar de su adquisición enterderse con su dueño D. Pedro Llanos, en Herrera de Pisuegra.

## Farmacia

en la provincia de León se traspaasa en buenisimas condiciones. Gran cuenca minera. Informará: Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor 18, Palencia.

## La Moda Elegante

## La Última Moda

## RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 páginas.

ALONSO H. NISSA. — PALENCIA

# Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-raíles

## MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> ♦♦♦ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

## VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA

El que quiera poseer los secretos del amor que la mala estrella le deje, ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago Moorys's, 16, rue de l' Echeniquier, París, que envía gratis su curioso librito.

## Gran fonda y Café Villafranca

ALGEDA Y ONTANED

(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Onteneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completo talleres de

Imprenta,

Litografía,

encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 2

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO H. NISSA. — PALENCIA

# Alonso Hijos. — Mayor principal, número 71.

Única Casa en Palencia que cuenta con Talleres y personal competente para toda clase de trabajos en

# IMPRESA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION